

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 224/2022

Acta N° 22/2022
EE 2019-81-1410-00542

VISTO: Las solicitudes de exoneración de pagos de tributos con trámite en EE 2019-81-1410-00542.

RESULTANDO:

1. Que en el expediente electrónico 2019-81-1410-00542 se mantiene un registro unificado de distintas gestiones de la localidad de La Paz donde se promueve la exoneración de tributos de Unidad Básica de Venta al amparo del Art. 17 del Decreto 59/08 de la Junta Departamental de Canelones.
2. Que conforme a lo relacionado en el artículo referido precedentemente, corresponde al Intendente de Canelones tomar la iniciativa y remitir a la Junta Departamental el proyecto para exonerar del pago.

CONSIDERANDO:

1. Que en actuación 14 del presente expediente, la oficina de ferias con asiento local informa que el Sr. Alfredo Ricardo Castro CI 1177455-5, pasible a ser exonerado, actualmente no desarrolla actividad, por lo cual corresponde dejar sin efecto la Resolución del Gobierno Municipal de La Paz dictada en su momento.
2. Que existe informe favorable de la Comisión de Ferias, Desarrollo Productivo y Rural del Concejo Municipal.

ATENTO a lo precedentemente expuesto;

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

RESUELVE:

1. **DEJAR** sin efecto, atento a los fundamentos esgrimidos en el proemio de la presente, la Resolución 011/2020 de fecha 20 de Enero de 2020, a través de la cual, a impulso del Sr. Alfredo Ricardo Castro CI 1177455-5, se promovía la exoneración de tributos al amparo del Art. 17 del Dto 59/08.
2. **ACTUALIZAR** la planilla anexa en actuación 13 del presente expediente recogiendo lo dispuesto en el presente acto administrativo así como también las demás consideraciones realizadas por la Oficina de Ferias en actuación siguiente a la misma.
3. **REMITIR** el presente expediente a la Dirección de Contralor – Venta en EPP con el propósito de iniciar los trámites correspondientes ante el Ejecutivo Comunal y la Junta Departamental de Canelones.

4. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.
5. Por Secretaría Administrativa, **INCORPÓRESE** al registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de desarrollo Local y Participación.

El Concejo aprueba 5 en 5.


Dr Bruno Fernandez Iguina
Alcalde
Municipio de la Paz


Alejandro Rubbo
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz


Julia Moraes
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz


William Urrutia
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

JOSE CUNHA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE LA PAZ

